



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
0 2 AGO 2021	
Recibido.....	725.....Hs.
Exp. N°.....	44570.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, presente un informe sobre la situación del grupo Vicentin a un año y ocho meses de su declaración de cesación de pagos que incluya situación laboral, relación impositiva con el estado santafesino, causas tramitadas en la justicia provincial, medidas tomadas por el gobierno provincial, manejo de los puertos de Rosario y Reconquista y análisis del futuro mediano del grupo.

Carlos del Frade  
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

*2020 – AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL  
GENERAL MANUEL BELGRANO*

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Más allá de las noticias que genera el propio grupo Vicentin sobre potenciales ventas, la situación del consorcio sigue empeorando en la justicia penal y también en el concurso preventivo de acreedores que, según la fecha estimada inicialmente, debería concluir en septiembre de este año 2021.

En las últimas horas se conoció la información que el fiscal Miguel Moreno, que investiga al directorio de Vicentín por estafa, asociación ilícita y administración fraudulenta, le pidió al juez que lleva la convocatoria de la aceitera, Fabián Lorenzini, que le remita de manera inmediata todos los anexos documentales del informe final de la "auditoría forense" que por ser rotulados como "reservados" sólo tuvo acceso a ellos el magistrado.

En el informe final, los auditores forenses responsabilizaron a una serie de maniobras presuntamente fraudulentas como las causantes del mega default y destacaron que para su concreción fueron fundamentales los desvíos de dinero de la empresa madre Vicentín Saic, hoy en cesación de pagos, a algunas empresas controladas y vinculadas a la agroexportadora, que están fuera de la convocatoria de acreedores.

Es en ese marco que el fiscal estima que en esos anexos documentales reservados puede haber información respecto de operaciones intraholding, es decir, entrecruzamiento de operaciones entre las diversas empresas controladas por el Grupo Vicentin, como Renova, Terminal Puerto Rosario, la láctea Arsa, el frigorífico Friarl y Buyanor.

El avance de esa línea de investigación genera preocupación entre directores de las empresas controladas del grupo. Es que si los anexos reservados confirman la tesis del fiscal, podría haber responsabilidad penal de ellos. Y no sólo de los directores de estas empresas puestos por Vicentín sino también de los directores nombrados por grupos económicos asociados a Vicentin en cada una de esas empresas.

El caso testigo es el de la empresa Buyanor, cuyo paquete accionario se divide exactamente en dos: el 50% es del grupo Vicentin y el otro 50% del paquete accionario es de una empresa llamada Mavic Inversora SRL, que no es otra cosa que el Grupo Ferra/Maxiconsumo, dueño de aceites Marollio, producidos y envasados por Vicentin y comercializados en los supermercados Maxiconsumo.

Más allá de estas acciones judiciales es preciso conocer desde este bloque legislativo un resumen de todas las acciones realizadas por el gobierno provincial en torno a la situación del consorcio Vicentin y qué análisis hace en relación al futuro mediato en todos los aspectos posibles que van desde lo laboral a lo impositivo, haciendo una especial mención en lo que hicieron los responsables del grupo en el manejo de las terminales portuarias de Reconquista y Rosario.

Por tales razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Carlos del Frade  
Diputado Provincial.

*2020 – AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL  
GENERAL MANUEL BELGRANO*

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina